

## Número especial: **VIOLENCIA DIGITAL EN LAS UNIVERSIDADES: CLAVES DESDE EL GÉNERO Y LAS ALFABETIZACIONES DIGITALES CRÍTICAS**

La violencia digital como expresión de desigualdad de género en ambientes educativos en Sonora

Digital violence as an expression of gender inequality in Sonora's educational environments

Lilián Ivetthe Salado Rodríguez\*

Universidad Estatal de Sonora, México

[lilian.salado@ues.mx](mailto:lilian.salado@ues.mx)

ORCID: 0000-0002-5994-7675

Ana Gabriela Rodríguez Pérez

Universidad de Sonora, México

[anagabriela.rodrique@unison.mx](mailto:anagabriela.rodrique@unison.mx)

ORCID: 0000-0001-5066-4989

Autora de correspondencia\*

Sección: Número Especial Violencia digital en las universidades:

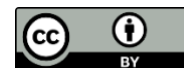
claves desde el género y las alfabetizaciones digitales críticas

Fecha de recepción: 02/03/2023 | Fecha de aceptación: 14/07/2023

Referencia del artículo en estilo APA 7<sup>a</sup>. edición:

Salado Rodríguez, L. I., & Rodríguez Pérez, A. G. (2023). La violencia digital como expresión de desigualdad de género en ambientes educativos en Sonora. *Transdigital*, 4(8), 1–21.

<https://doi.org/10.56162/transdigital222>



Licencia  
[Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

[Attribution 4.0 International License](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)  
(CC BY 4.0)

## Resumen

La violencia digital es un tipo de violencia latente para cualquier usuario de tecnologías de la información y comunicación. Diversos organismos sociales y académicos reportan una mayor incidencia de comportamientos violentos en el ciberespacio hacia las mujeres y hacia todo lo que se identifica como femenino. Por lo tanto, es posible hablar de violencia digital de género. La vertiginosa y caótica virtualización de la realidad derivada de la pandemia provocada por COVID-19 ha generado un ambiente propicio para interacciones efímeras, anónimas, y desvelado violencias que rompieron barreras entre *lo presencial* y *lo virtual*. En este contexto, consideramos que los ambientes educativos digitalizados han sido espacios poco estudiados en cuanto a la dinámicas y violencias ejercidas de manera virtual y sus repercusiones en la desigualdad de género. Por ello, con el objetivo de contribuir a visibilizar las formas y expresiones de violencia digital derivadas del proceso de virtualización de la educación en México, se propuso investigar la violencia digital de género en Instituciones de Educación Superior. Este trabajo presenta los primeros resultados obtenidos en las dos universidades más importantes de Sonora, la Universidad de Sonora y la Universidad Estatal de Sonora a través de una encuesta digital con muestra representativa de 504 estudiantes. Se encontró que la violencia digital de género, manifestada en diversas formas, se presenta en un cuarto de la población estudiada siendo las mujeres el blanco de la mayoría de las agresiones y propiciando una desigualdad que se manifiesta en la apropiación de los espacios digitales.

**Palabras clave:** violencia digital; género; desigualdad, ambientes educativos

## Abstract

Digital violence is a type of latent violence for any user of information and communication technologies. Various social and academic organizations report a higher incidence of violent behavior in cyberspace towards women and towards everything that is identified as feminine. Therefore, it is possible to speak of digital gender violence. The dizzying and chaotic virtualization of reality derived from the pandemic caused by COVID-19 has generated an environment conducive to ephemeral, anonymous interactions, and revealed violence that broke down barriers between the face-to-face and the virtual. In this context, we consider that digitized educational environments have been little studied spaces in terms of the dynamics and violence exerted virtually and its repercussions on gender inequality. For this reason, with the aim of contributing to making visible the forms and expressions of digital violence derived from the process of virtualization of education in Mexico, it was proposed to investigate digital gender violence in Higher Education Institutions. This paper presents the first results obtained in the two most important universities in Sonora, the University of Sonora and the State University of Sonora through a digital survey with a representative sample of 504 students. It was found that digital gender violence, manifested in various forms, occurs in a quarter of the studied population, with women being the target of most aggressions and promoting inequality that manifests itself in the appropriation of digital spaces.

**Keywords:** digital violence; gender; inequality; educational environments

---

## 1. Introducción

La violencia de género es un problema estructural e interseccional presente en todos los ámbitos de la vida, incluyendo los entornos y las plataformas digitales. En cuanto a la violencia digital, podemos decir que se encuentra latente para cualquier usuario/a de tecnologías de información y comunicación (TIC). Sin embargo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015) señala que 95% de las conductas agresivas, acoso, lenguaje insultante e imágenes denigrantes que aparecen en el ciberespacio se ejercen hacia las mujeres y todo aquello que se identifique como femenino.

De acuerdo con Martínez (2021), la prevalencia de las mujeres como víctimas de violencia, en general, y de violencia digital, en particular, ejemplifica su vulnerabilidad en el ciberespacio como resultado de las construcciones socio- culturales sobre el sexo, los roles y las actitudes asociados al mismo. En nuestro país, las mujeres reciben más insinuaciones/propuestas y contenidos sexuales no solicitados que los hombres: 30.8% frente a 13.1% y 23.9% frente a 14.7%, respectivamente (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020). Por lo tanto el ciberespacio se configura como un escenario más en donde la desigualdad de género se expresa.

En este trabajo se analizaron las prácticas de ciberviolencia reportadas por un grupo de estudiantes de dos universidades públicas en Sonora, haciendo énfasis en la diferenciación por género para puntualizar las formas y consecuencias que dichas agresiones tienen en la agudización de la desigualdad de género en materia de inclusión digital de las mujeres y otras identidades feminizadas.

## 2. La desigualdad de género en Sonora

*Desigualdad* se entiende como la distribución desigual de atributos entre un conjunto de unidades sociales tales como los individuos, las categorías, los grupos o las regiones (Tilly, 2000). Consideramos que la ciberviolencia es una expresión más de la desigualdad, especialmente, y como trataremos de demostrar más adelante, a partir de la categoría género.

La desigualdad de género se ha medido a través de diversos índices a nivel mundial, como el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Desigualdad de Género (IDG). Ambos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Así como el Índice Global de Brecha de Género del Foro Económico Mundial. Cabe señalar que sólo los primeros índices generan datos a nivel Estado y Municipio de los países evaluados, mientras que el tercero desagrega su información a nivel nacional.

Sonora tiene un Índice de Desarrollo Humano .782 (los valores más cercanos al 1 suponen mayor desarrollo), con lo cual se clasifica como una entidad con alto IDH. Sin embargo, en los últimos 10 años, la variación positiva del mismo ha sido casi nula. De manera particular, la medición del Subíndice Educación (SE) expresa la

variación negativa del IDH sonorense. El SE sonorense es de .695, menor que el promedio nacional. Tanto las razones económicas como la reproducción de estereotipos de género y la asignación de tareas reproductivas y roles de cuidados, son los principales motivos para que las mujeres dejen sus estudios o participen en actividades en el espacio público (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2022).

En la última medición del IDG, Sonora cuenta con un índice de .390 (entre más cerca del 0, supone mayor equidad de género), y con ello se ubica en el número 8 del *ranking* nacional (PNUD, 2022, p. 112).

La vida de las mujeres sonorenses se ve afectada por la violencia de género que contribuye a agudizar su desigualdad mermando sus oportunidades de libre desarrollo. En un período de cinco años, la violencia de género en Sonora, al igual que en la mayoría de las entidades del país, ha presentado una escalada, en todos los ámbitos, como se muestra en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Incidencia de violencia en Sonora 2016-2021*

Sonora 2016	Sonora 2021
Incidente de violencia: 61.1%	Incidente de violencia: 71.6%
Violencia psicológica: 42.2%	Violencia psicológica: 51.8%
Violencia económica: 27.2%	Violencia económica: 31.3%
Violencia física: 27.8%	Violencia física: 34.6%
Violencia sexual: 35.6%	Violencia sexual: 49.2%
Violencia en el ámbito escolar: 24%	Violencia en el ámbito escolar: 34.7%
Violencia en el ámbito comunitario: 32.1%	Violencia en el ámbito comunitario: 44%

*Nota.* Datos obtenidos en INEGI/ENDIREH 2021.

Como se observa en la Tabla 1, la violencia psicológica y sexual en Sonora son aquellas con mayor incidencia. Cinco de cada 10 mujeres sonorenses la han sufrido y los ámbitos de acción más hostiles para las mujeres son el comunitario y el escolar. De tal manera que, hasta ahora, no es posible hablar de espacios seguros o equitativos en la sociedad sonorense.

## 2.1. Violencia y desigualdad en el ámbito de lo digital

De acuerdo con el Artículo 20 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se entiende por violencia digital de género a:

toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, por la que se exponga, distribuya, difunda, exhiba, transmita, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación o sin su autorización y que le cause daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia. Así como aquellos actos dolosos que causen daño a la intimidad, privacidad y/o dignidad de las mujeres, que se cometan por medio de las tecnologías de la información y la comunicación (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 18/10/2022, p. 10).

Otra concepción de la violencia digital es el *ciberbullying* o *ciberviolencia* que, de acuerdo con Pérez (2019), concurre en las mismas características que el acoso tradicional con la particularidad de que la repetición de la agresión ya no es necesaria, puesto que con subir a la red una sola vez algún material perjudicial esta puede ser reproducida varias veces por varias personas y ocasionar el daño emocional correspondiente.

Donoso-Vázquez et. al. (2017) acuñaron el término *acoso cibernético* (cyber harassment), que incluye actos como mensajes de acoso, amenazas, manipulación de fotos, publicación de información personal, y suplantación *online*. Este término reconoce también el de *ciberagresión* como uno más amplio para describir las diferentes prácticas de violencia digital.

Sonora se ubica en el primer lugar nacional en materia de violencia digital de género. 16.6% de las sonorenses de 15 años o más reporta haber experimentado algún tipo de agresión en el ciberespacio (INEGI, 2021). Cabe señalar que la prevalencia de este tipo de violencia varía de acuerdo con el ámbito en que se ejerce y el periodo temporal de referencia de la medición:

- A lo largo de la vida: el ámbito comunitario es el espacio en donde las mujeres experimentan más violencia digital con un 10.8%, seguido por el escolar con un 5.8% y el laboral con 3.9% (INEGI, 2021).
- Últimos 12 meses: en este período de tiempo el ámbito escolar se configura como el espacio más violento con 6.2%, seguido por el comunitario con 6.1%, el laboral con 2.1%, y el familiar con 0.6% (INEGI, 2021).

## 2.2. Antecedentes

La violencia digital de género se ha estudiado desde diferentes ópticas y también en diferentes ámbitos. En la educación se presentan varios análisis realizados con adolescentes españoles, como es el caso de los estudios de Pérez (2019), o Donoso-Vázquez et al., (2017, 2018); también con mexicanos (Velázquez y Reyes, 2020). Son estudios donde se puede observar que el problema de la ciberviolencia inicia cada vez en edades más tempranas y se intensifica conforme las personas empiezan a generar perfiles en redes sociales e interactuar por medios digitales.

Otra arista del problema que ha sido muy recurrida en cuanto su estudio es aquella que pone el énfasis en las relaciones de pareja (Durán-Segura & Martínez-Pecino, 2014; Rodríguez-Domínguez et al., 2020; Rojas-Solís et al., 2021), por mencionar algunas. En estos acercamientos el punto focal ha estado en aquellas acciones centradas en controlar, usualmente a través de las redes sociales, o bien deteriorar o causar daño a la pareja, ya sea difundiendo información comprometedoras o amenazando e insultando.

En cuanto al ámbito de los jóvenes universitarios en México, se han realizado algunos estudios como el de Domínguez Artega (2021), con estudiantes tamaulipecos, donde se evidenció la existencia de violencia digital de género entre los participantes, principalmente como observadores más que como víctimas. Asimismo, Romo-Tobón et al. (2020), llevaron a cabo un estudio en una universidad mexicana privada donde encontraron que, tanto mujeres como hombres, parecen ser víctimas y agresores, sobre todo en conductas relativas al control de la pareja. Asimismo, el *cyberbullying* y la ciberviolencia estuvieron relacionados, aunque con una menor fuerza de asociación. Prieto y Carrillo (2022), investigaron las formas en que los universitarios viven la violencia y ciberviolencia donde participaron estudiantes de la Universidad de Guadalajara narrando múltiples formas de agresiones y ataques en redes sociales.

El recuento anterior, aunque muy lejos de ser exhaustivo, demuestra el interés y los enfoques con los que se ha tratado el tema de la ciberviolencia así como destacar el aporte con el cual se pretende contribuir en el presente artículo.

## 3. Método de investigación

Se presenta una investigación aplicada, descriptiva y de tipo cuantitativo, donde se aplicó una encuesta a estudiantes de diversos programas educativos en dos de las principales universidades públicas del estado de Sonora: la Universidad de Sonora y la Universidad Estatal de Sonora.

### 3.1 Población y muestra

Se tomó la matrícula inscrita en el momento de la aplicación del instrumento y la muestra se calculó con base en la fórmula para poblaciones finitas (Figura 1).

#### Figura 1

*Fórmula para poblaciones finitas*

$$n = (N * Z^2 * p * q) / (d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q)$$

Donde:

N = universo

Z = nivel de confianza (95%)

p=proporción esperada (50%)

q = 1 – p (50%)

d = tamaño del error (6%)

Para el presente estudio se desarrolló una muestra teórica con el 95% de nivel de confianza y un margen de error de +/- 6%, lo cual corresponde a un valor Z de 1.96. La proporción poblacional es del 50%, puesto que tanto mujeres como hombres tenían la misma oportunidad de participación. A partir del cálculo de los valores anteriores, se obtuvo que 495 respuestas eran las necesarias para alcanzar una densidad de información representativa de los estudiantes de ambas instituciones.

Las/los participantes contestaron un cuestionario hospedado en un sitio web y una vez obtenidos los datos, se procesaron con el *Statistical Package for Social Sciences* (SPSS) versión 23, así como en Microsoft Excel.

Se contó con la participación de 502 estudiantes, 70.5% de ellos mujeres y un 29.5% de hombres. La edad de los participantes osciló entre los 17 y 31 años, con una media de 21.4 años y una desviación estándar de 3.2 años.

### 3.2. Instrumento

El instrumento se dividió en siete secciones:

1. Sección de *Presentación y consentimiento*. Se presenta el nombre y objetivo de la encuesta así como una declaración donde afirman su consentimiento de participación.
2. Sección *Datos generales*. Se piden diferentes datos sociodemográficos de los participantes como el estado donde radican, institución donde estudian, carrera, semestre, edad y sexo.
3. Sección *Violencia Digital*. Primeramente se hace una pregunta de reconocimiento directo de la violencia digital y se incluyen además 30 diferentes prácticas y la identificación del respectivo rol de participación (*A mí me pasó, Yo he sido quien ha realizado esa acción, He visto que alguien más la vive o la ejerce, No la he vivido*). Se incluyen también opciones para identificar al agresor (*Personas desconocidas, Mi pareja o novio, Mi expareja o exnovio, Un compañero de la universidad, Un funcionario de la universidad, Un profesor, Alguien que presta servicios en la universidad, Una persona conocida, Un familiar, Yo realicé esa agresión*). Se incluye(n) también la(s) plataforma(s) donde vivieron dichas agresiones, si denunciaron o las razones por las cuales no lo hicieron, y ante quien se presentó la denuncia.
4. Sección *Repercusiones y medidas para enfrentar la agresión*. En esta sección se incluyen medidas que se tomaron ante la agresión y repercusiones de las prácticas de violencia digital.
5. Sección *Acciones socioeducativas y alfabetización digital*. Se cuestiona si tienen conocimiento de algún protocolo en su institución para prevenir la violencia de género. Contiene una pregunta abierta respecto al conocimiento que consideran necesario para evitar las diferentes situaciones ligadas a la violencia digital así como el nivel de dominio de diversas habilidades digitales.
6. Sección *Nivel socioeconómico*. Se incluyen las preguntas que conforman el índice AMAI para determinar el nivel socioeconómico de los participantes.
7. Sección *Estudio cualitativo*. Se pregunta si desean participar en la siguiente etapa del proyecto así como su correo electrónico.

### 3.3. Participantes

Se contó con la participación de 504 estudiantes de diversos programas educativos pertenecientes a tres grupos disciplinares: económico-administrativo, ciencias sociales e ingeniería. El 52.5% estudia en la Universidad de Sonora (UNISON) y el 47.5% en la Universidad Estatal de Sonora (UES). De los alumnos encuestados, 70.5% son mujeres y 29.5% hombres. Sus edades oscilan entre los 18 y 30 años, con un promedio de 21.4 años y una desviación estándar de 6.3. Hay estudiantes desde el primero hasta el décimo semestre, aunque la mayoría se concentró en el cuarto y sexto semestre, con un 28.6% y un 18.3% respectivamente.



## 4. Resultados

### 4.1 Identificación de prácticas de violencia digital

24.7% de las(los)estudiantes encuestadas(os) indicó haber vivido alguna situación de violencia digital; 43.2% dijo que no; y 32.1% declaró no estar segura(o) al respecto. Al desagregar estas respuestas por sexo, coinciden con diversos estudios realizados, siendo las mujeres quienes en mayor medida sufren este tipo de violencia, ya que 73.7% de las(los) estudiantes que sufrieron violencia digital son mujeres, y 78.4% de quienes no sabían con certeza haber sufrido este tipo de violencia, también son mujeres. Entre 30 prácticas de violencia digital, incluidas en el instrumento, la Tabla 2 presenta aquellas con mayor incidencia entre el estudiantado.

**Tabla 2**

*Tipos de violencia digital vividas, desagregadas por sexo*

Tipo de violencia digital	Estudiantes que la sufrieron (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
Envío de mensajes o comentarios agresivos u ofensivos sobre el cuerpo, ideas o gustos de otra persona	32	83.6	16.4
Envío de contenido sexual o pornográfico sin solicitarlo	29.1	87.1	12.9
Envío de insinuaciones o propuestas sexuales a través de un mensaje, llamada o videollamada	27	92.7	7.3
Mensajes o comentarios que reproducen estereotipos de género	26.5	95	5
Envío de un mensaje malicioso para infectar dispositivos o instalar un programa	18.2	77.1	22.9
Acosar con llamadas, videollamadas o mensajes ofensivos, incómodos o molestos de forma reiterada	16.5	93.3	6.7
Revisión de mensajes o cuentas sin el consentimiento de su dueño	16.4	74.7	25.3
Comentarios, mensajes, llamadas o videollamadas con amenazas respecto a causar daño físico, mental o emocional	15.5	80.3	19.7

**Tabla 2**

*Tipos de violencia digital vividas, desagregadas por sexo*

Tipo de violencia digital	Estudiantes que la sufrieron (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
Envío de mensajes, vídeos o audios con contenido violento sin solicitarlos	15.2	89.9	10.1
Ingreso a cuentas o perfiles con el consentimiento de su dueño	14.2	67.7	32.2

Como se observa en la Tabla 2, el envío de mensajes o comentarios agresivos u ofensivos sobre el cuerpo, ideas o gustos de otra persona fue la agresión más destacada, con un 32%, dentro de estos estudiantes que vivieron tal situación el 83.6% fueron mujeres, mientras que sólo el 16.4% fueron hombres. Los principales agresores en este caso fueron en primer lugar personas desconocidas, conocidos y familiares.

Otra de las agresiones que se destacó en la consulta fue el envío de contenido sexual o pornográfico sin solicitarlo con un 29.1%, de estos estudiantes que vivieron la agresión, el 87.1% fueron mujeres. Los principales agresores fueron personas desconocidas, conocidos y las exparejas (estas últimas, mencionadas sólo por las mujeres).

El envío de insinuaciones o propuestas sexuales a través de un mensaje, llamada o videollamada fue otra de las agresiones que se destacó con un 27% de menciones, de las cuales el 92.7% fue de mujeres. Los principales agresores en este caso fueron personas conocidas y la expareja, que nuevamente solo fue señalada por mujeres.

Los mensajes o comentarios que reproducen estereotipos de género (por ejemplo: *calladita te ves más bonita*), fue una agresión mencionada por el 26.5% de los participantes, siendo los agredidos un 95% de mujeres y quienes principalmente fueron los agresores personas desconocidas, seguido por familiares.

El envío de un mensaje malicioso para infectar dispositivos o instalar un programa fue una afectación sufrida por el 18.2% de los estudiantes, 77.1% de ellos, mujeres, siendo los principales agresores personas desconocidas o anónimas, así como conocidos.

Los estudiantes también reportaron haber sido acosados con llamadas, videollamadas o mensajes ofensivos, incómodos o molestos de forma reiterada con una incidencia del 16.5%. De estas personas agredidas, el 93.3% fueron mujeres y sus principales agresores personas desconocidas así como la expareja o exnovio.

Un total de 16.4% de participantes reportaron la revisión de mensajes o cuentas sin el consentimiento de su dueño. De estos afectados el 74.7% fueron mujeres y los agresores se concentraron principalmente en la expareja o exnovio así como su actual pareja sentimental.

Otra de las agresiones fueron los comentarios, mensajes, llamadas o videollamadas con amenazas de daño físico, mental o emocional. Un 15.5% de los estudiantes la reportaron. De estos 80.3% fueron mujeres y los agresores principales personas desconocidas, conocidos y la expareja o exnovio.

El 15.2% de los estudiantes reportó el envío de mensajes, vídeos o audios con contenido violento sin solicitarlos. 89.9% fueron mujeres quienes los recibieron, principalmente, de desconocidos, personas conocidas y la expareja.

Finalmente, otra de las agresiones con más menciones fue el ingreso a cuentas o perfiles sin el consentimiento de su dueño. En este caso, 14.2% de los estudiantes sufrió esta violencia. De ellos, el 67.7% eran mujeres y quienes la cometieron en mayor medida fueron personas desconocidas así como la expareja.

En cuanto a su participación como agresores, las prácticas de violencia digital que destacaron en la consulta se muestran en la Tabla 3.

**Tabla 3**

*Prácticas de violencia digital en la que los estudiantes fueron los agresores, desagregadas por sexo*

Tipo de violencia digital	Estudiantes que la ejercieron (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
Acosar con llamadas, videollamadas o mensajes ofensivos, incómodos o molestos de forma reiterada	23.3	68.9	31.1
Revisión de mensajes o cuentas sin el consentimiento de su dueño	6.1	78.6	21.4
Ingreso a cuentas o perfiles sin el consentimiento de su dueño	3.9	66.7	33.3
Envío de mensajes o comentarios agresivos u ofensivos sobre el cuerpo, ideas o gustos de otra persona	3.5	37.5	62.5
Mensajes o comentarios que reproducen estereotipos de género	2.4	72.7	27.3
Envío de contenido sexual o pornográfico sin solicitarlo	0.9	25	75
Envío de mensajes, vídeos o audios con contenido violento sin solicitarlos	0.9	75	25
Envío de insinuaciones o propuestas sexuales a través de un mensaje, llamada o videollamada	0.4	50	50
Envío de un mensaje malicioso para infectar dispositivos o instalar un programa	0.4	50	50
Comentarios, mensajes, llamadas o videollamadas con amenazas respecto a causar daño físico, mental o emocional	0.2	100	0

Como se muestra en la Tabla 3, las agresiones en las cuales los estudiantes se identificaron como agresores fueron acosar con llamadas, videollamadas o mensajes ofensivos, incómodos o molesto de forma reiterada, con un 23.3%, siendo las mujeres quienes más la cometieron con un 68.9%; seguido de la revisión de mensajes o cuentas sin el consentimiento de su dueño, donde también fueron las mujeres quienes más cometieron esta agresión y,

finalmente, el envío de mensajes o comentarios agresivos u ofensivos sobre el cuerpo, ideas o gusto de otra persona. En este caso, los principales ofensores fueron los hombres con un 62.5%.

Otro rol que es importante analizar es el de espectadores, ya sea que fueron testigos de que alguien más vivió o ejerció este tipo de violencia, las que tuvieron más menciones se muestran en la Tabla 4.

**Tabla 4**

*Prácticas de violencia digital donde los participantes fueron testigos de que alguien más la vivió o ejerció*

Tipo de violencia digital	Atestiguan que alguien más la vive o ejerce (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
Mensajes o comentarios que reproducen estereotipos de género	35.2	64.6	35.4
Envío de mensajes o comentarios agresivos u ofensivos sobre el cuerpo, ideas o gustos de otra persona	30	66.4	33.6
Comentarios, mensajes, llamadas o videollamadas con amenazas respecto a causar daño físico, mental o emocional	23.6	65.7	34.3
Ingreso a cuentas o perfiles con el consentimiento de su dueño	23.6	72.2	27.8
Revisión de mensajes o cuentas sin el consentimiento de su dueño	23.5	69.2	30.8
Acosar con llamadas, videollamadas o mensajes ofensivos, incómodos o molestos de forma reiterada	23.2	68.9	31.1
Envío de mensajes, vídeos o audios con contenido violento sin solicitarlos	20	57.1	42.9
Envío de insinuaciones o propuestas sexuales a través de un mensaje, llamada o videollamada	19.7	54.4	45.6
Envío de contenido sexual o pornográfico sin solicitarlo	18.5	56	44

**Tabla 4**

*Prácticas de violencia digital donde los participantes fueron testigos de que alguien más la vivió o ejerció*

Tipo de violencia digital	Atestiguan que alguien más la vive o ejerce (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
Envío de un mensaje malicioso para infectar dispositivos o instalar un programa	16	61.6	38.4

Como espectadores de que alguien más vivió o cometió alguna agresión, lo que se destacó en la encuesta fue el envío de mensajes o comentarios que reproducen estereotipos de género con un 35.2%; de quienes el 64.6% fueron mujeres. Seguido por el envío de mensajes o comentarios agresivos u ofensivos hacia el cuerpo con 30%. Nuevamente, con un porcentaje de mujeres mayor (66.4%).

Otras dos agresiones con un porcentaje importante de mencionar (ambas 23.6%) fueron los comentarios, mensajes, llamadas o videollamadas con amenazas respecto a causar daño físico, mental o emocional y el ingreso a cuentas o perfiles con el consentimiento de su dueño; en ambos casos con mayor incidencia en las mujeres.

## **4.2 Repercusiones de la violencia digital y medidas que se tomaron ante las agresiones**

Otro de los cuestionamientos que se realizaron fue respecto a las repercusiones que la violencia digital había causado en los estudiantes afectados (Tabla 5).

**Tabla 5***Repercusiones de la violencia digital y medidas que se tomaron ante las agresiones*

Repercusión de la violencia digital	Incidencia (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
Bloquear (a la persona acosadora, cuenta o página)	63.09	73.9	26.1
Ignorar o no contestar (a la persona acosadora, cuenta o página)	44.84	74.8	25.2
Afectó su autoestima o relación con su cuerpo	30.55	80.5	19.5
Generó sentimientos de vigilancia e inseguridad	27.77	77.1	22.9
Aumentar seguridad en dispositivos y cuentas	24.4	74.8	25.2
No tuvo ninguna repercusión	23.6	63.9	36.1
Eliminar publicaciones, mensajes o videos	22.6	67.5	32.5
Crear contr@señ@s seguras (más de 8 caracteres, información alfanumérica, sin información persona y sin patrones lógicos)	22.4	70.8	29.2
Trajo afectaciones emocionales, como depresión	19.2	75.3	24.7
Informar a una tercera persona (padres, profesores, amigos, etc)	15.8	77.5	22.5

Como se observa en la tabla anterior, las principales medidas que los usuarios tomaron al encarar la violencia digital experimentada fue bloquear, ya fuera a la persona o a cierta cuenta o página web, así como ignorar o no contestar dicha agresión. Las repercusiones que reportaron la mayoría de los estudiantes, principalmente las mujeres, fue la afectación de su autoestima al igual que la generación de sentimientos de vigilancia e inseguridad.

Las plataformas digitales donde los estudiantes reportaron haber vivido, ejercido o atestiguado alguna agresión fueron: *Facebook*, mencionada por el 69.2% de las mujeres y 30.8% de los hombres; *WhatsApp*, mencionada por el 66.7% de las mujeres y 33.3% de los hombres; y, finalmente, *Instagram*, con menciones del 80% de las mujeres y 20% de los hombres.

### 4.3 Denuncias y protocolos de protección al interior de la universidad

Al cuestionar a los estudiantes si habían denunciado las diferentes agresiones de las que fueron objeto, solo el 9.6% dijo haberlo hecho, contra un 90.4% que no. De igual manera se les preguntaron las razones para no hacerlo (pudiendo seleccionar más de una) (Tabla 6).

**Tabla 6**

*Razones para no denunciar la agresión*

Razón para no denunciar	Mujeres (%)	Hombres (%)
Sentí pena o temor al denunciar	87.5	12.5
Sentí que era mi culpa	86.7	13.3
Me convencieron que no era necesario denunciar	84.4	15.6
Me dijeron que era mi culpa	78.6	21.4
No supe cómo hacerlo	78.4	21.6
No me creyeron	75	25
No lo consideré como algo grave	70.2	29.8

Además de las respuestas sugeridas, se les proporcionó un espacio a los participantes para expresar alguna otra razón para no denunciar, algunas de las respuestas (todas ellas de mujeres), fueron las siguientes:

“Era más pequeña y no dimensioné la gravedad del problema”, “hablé con la familia para pedirle que intercediera”, “no pasa nada cuando denuncias”, “no te toman en serio”, “tengo desconfianza en el sistema judicial”, “no quise involucrarme con la burocracia”, “son situaciones que están normalizadas”, “hay mucha desensibilización e indiferencia”.

En varias instituciones de educación superior se han implementado en los últimos años protocolos para la prevención de la violencia de género (en sus diversas manifestaciones). En la UNISON hay un protocolo formalizado desde el año 2019, mientras que en la UES, aunque se ha manifestado el interés por la creación de uno, éste aún no se ha concretado.



Se les preguntó a los participantes si en su institución contaban con un protocolo de esta índole: 21.8% dijo que sí lo tenía; 27.1% dijo que lo tenía, pero no lo conocía; 5% aseguró que su institución no lo tenía; y un 46.1% dijo que desconocía al respecto.

El 8 de noviembre de 2019 se aprobó el *Protocolo para la prevención y atención de casos de violencia de género* en la Universidad de Sonora. Sin embargo, la emergencia sanitaria por Covid-19 ha contribuido a que su difusión resultara ineficiente, a pesar de que se hospedara en la página principal de la Universidad, y se incluyera en las charlas de inducción de las nuevas generaciones, de manera virtual. Cabe señalar, que el protocolo no contempla de forma explícita la violencia digital, dado que en la fecha de su aprobación la legislación mexicana no contemplaba dicho tipo de violencia. Por ello es necesario armonizar el protocolo a la normatividad y continuar con campañas de promoción y difusión del instrumento, así como transparentar el seguimiento y los resultados de los casos atendidos en su marco.

## 5. Discusión y conclusiones

A pesar de que las(los) jóvenes universitarios son usuarias(os) activas(os) y asiduas(os) de redes sociales, existe un gran desconocimiento sobre la violencia digital. Ello se debe a que muchas de las acciones tipificadas como violencia digital son consideradas prácticas de interacción normal entre las y los *nativos digitales*. Lo anterior pudo constatarse con el elevado porcentaje de estudiantes que declararon no saber o estar seguras(os) de haber vivido alguna agresión, pero a la hora de la especificación de acciones, señalaron haber vivido o ejercido dicha práctica. Ello indica esta falta de reconocimiento y naturalización de la violencia digital.

En concordancia con algunos de los estudios previamente consultados, el análisis de las prácticas de ciberviolencia puso al descubierto otras violencias, sobretudo aquellas que provienen de las relaciones sexo-afectivas entre los jóvenes así como también la prevalencia de *ciberbullying*. A diferencia de los hallazgos encontrados en Domínguez Arteaga (2021), quien evidenció que la existencia de ciberviolencia de género entre los jóvenes universitarios se presentaba mayormente como observadores que como víctimas, la incidencia de la violencia en este estudio se concentró en varias de las agresiones en su rol como víctimas y en otras estuvo casi en los mismos niveles como espectadores.

Las principales agresiones vividas por las(los) participantes fueron el envío de mensajes y comentarios agresivos u ofensivos sobre sus cuerpos e ideas, así como aquellos que reproducen estereotipos de género. Esto coincide con el estudio de Domínguez Arteaga (2021), quien señala cómo, por medio de la tecnología, se presentan actos que refuerzan y reproducen estereotipos así como comportamientos sexistas que fomentan la discriminación y que limitan el desarrollo emocional de las personas.

En la prevalencia de las agresiones también se ubicaron el envío de contenido sexual no solicitado y las insinuaciones o propuestas sexuales, tipos de ciberviolencia reportados con frecuencia en otros estudios. Pérez (2019), señala que la deficiente formación digital afectivo-sexual y en igualdad de género, impide a la juventud identificar señales de alarma, para poner freno a las conductas de ciberacoso y ciberviolencia de género que, como se ha visto se presentan desde edades muy tempranas. En todos los casos anteriores fueron las mujeres quienes se vieron más afectadas por las agresiones mencionadas.

Los estudiantes, aunque en porcentajes mucho menores, también se identificaron como agresores, principalmente acosando o haciendo llamadas, revisando mensajes sin el consentimiento de su dueño e ingresando a cuentas de terceros. En estos tres tipos de agresiones las mujeres tuvieron índices de participación más altos, coincidiendo con los datos de Durán-Segura y Martínez-Pecino (2015), así como de Donoso-Vázquez et. al. (2017), donde se señaló una mayor perpetración de control por parte de las mujeres hacia sus parejas.

Las mujeres mostraron también mayores índices de afectación después de haber vivido las agresiones reportadas, tales como la afectación de su autoestima y sentimientos de inseguridad y vigilancia. Las principales razones por las cuales no hicieron denuncias fueron por pena o temor, porque pensaron que había sido su culpa o porque las convencieron de no hacerlo.

Un impacto positivo de las TIC, de acuerdo con Betancourt (2004), requiere de un *acceso real*, el cual debe, entre otros, tener en cuenta factores socio-culturales e inequidades diversas como aquellas relacionadas con el género y la raza, así como tener confianza en la tecnología y tener en cuenta cuestiones de privacidad y seguridad. Lo cual, según se pudo constatar, no se cumple a plenitud para estos jóvenes universitarios debido a la prevalencia de situaciones creadas a consecuencia de la ciberviolencia.

A pesar de que el uso de las TIC es algo cotidiano en la población juvenil, existe un alto porcentaje de desconocimiento sobre la violencia digital. El ejercicio de la violencia digital está normalizado. En promedio, dos de cada diez estudiantes encuestados han sido testigos de un ejercicio de este tipo de violencia. La violencia digital se presenta en el ámbito escolar, familiar, laboral y comunitario.

En México, *WhatsApp* es la red social más utilizada, seguida por *Facebook*. Sin embargo, en los resultados se observa que, en cuanto a su uso, para realizar actos de violencia digital el orden se invierte.

Para prevenir y eliminar la violencia digital es necesario llevar a cabo campañas de información y sensibilización en la materia; diseñar instrumentos y protocolos confiables para su seguimiento dentro de las IES y promover acciones que favorezcan la cultura de la denuncia; y desarrollar talleres sobre el autocuidado digital, todo lo anterior con perspectiva de género, como señalaron varios de los participantes del estudio.

Para contribuir a la reducción de las brechas de desigualdad entre las y los estudiantes universitarios debe existir un compromiso real institucional para garantizar espacios seguros, equitativos e incluyentes que promuevan el ejercicio del derecho a una educación de calidad en Sonora. Para lograr lo anterior, es urgente la consolidación de un Protocolo para la prevención de la violencia de género en la UES, así como la armonización del Protocolo de la UNISON con la legislación nacional para incluir la violencia digital y transparentar el seguimiento de los casos con el fin de legitimar las acciones de él derivadas y contribuir con ello a promover la cultura de denuncia en las comunidades universitarias.

## Referencias

- Betancourt, V. (2004). El problema de la brecha digital: más allá de las fronteras de la conectividad. *Pez de Plata: Bibliotecas Públicas a la Vanguardia*, 1(3). <http://eprints.rclis.org/6442/1/betancourt.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2022). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En *Diario Oficial de la Federación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Domínguez Arteaga, R. A. (2021). Caracterización de la ciberviolencia de género en jóvenes universitarios: reflexiones sobre su impacto en otras violencias. *Transdigital*, 2(3), 1–21. <https://doi.org/10.56162/transdigital52>
- Donoso-Vázquez, T., Rubio Hurtado, M.J. y Vilà Baños, R. (2017). Las ciberagresiones en función del género. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 197-214 <https://doi.org/10.6018/rie.35.1.249771>
- Donoso-Vázquez, T.; Rubio Hurtado, M. J. y Vilà Baños, R. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: Concepciones, conductas y experiencias. *Educación XX1*, 21(1), 109-134, <http://doi.org/10.5944/educXX1.20180>
- Durán-Segura, M., & Martínez-Pecino, R. (2015). Ciberacoso mediante teléfono móvil e Internet en las relaciones de noviazgo entre jóvenes. *Comunicar*, 44, 159-167. <https://doi.org/10.3916/C44-2015-17>
- INEGI (2020). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH, 2020)*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2020/>
- INEGI (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021)*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- Martínez, M. (2021). Propuestas de regulación frente a una nueva brecha digital por razón de género: ciberviolencia contra la mujer a la luz del marco europeo de protección de datos, *Revista de Estudios Jurídicos y Criminológicos*, 4, <https://doi.org/10.25267/REJUCRIM.2021.i.4.08>
- ONU (2015). *Informe final del Grupo de Trabajo sobre Género de la Comisión de Banda Ancha*. Comisión de las Naciones Unidas para la Banda Ancha-UIT-UNESCO.
- Pérez, A. (2019). Ciberacoso sexualizado y ciberviolencia de género en adolescentes. Nuevo marco regulador para un abordaje integral. *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad, REDS*. 14, 42-58.
- Prieto, M. & Carrillo, J. (2022). Violencia y ciberviolencia: narrativas de estudiantes universitarios. *Revista de la realidad mexicana*. 18(235), pp. 73-83.
- PNUD (2022). *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020. Una década de Transformaciones Locales en México. Ciudad de México: PNUD*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2020-una-decada-de-transformaciones-locales-en-mexico-0>
- 
- Salado Rodríguez, L. I., & Rodríguez Pérez, A. G. (2023). La violencia digital como expresión de desigualdad de género en ambientes educativos en Sonora. *Transdigital*, 4(8), 1–21. <https://doi.org/10.56162/transdigital222>

Rodríguez Domínguez, C., Pérez-Moreno, P. J., & Durán, M. (2020). Ciberviolencia en las relaciones de pareja: una revisión sobre su metodología de investigación. *Anales de Psicología*, 36(2), 200–209.  
<https://doi.org/10.6018/analesps.370451>

Rojas-Solís, J., Guzmán-Toledo, R., Sarquíz-García, G., García-Ramírez, F., Hernández-Cruz, S. (2021). Ciberviolencia en parejas de jóvenes universitarios durante la pandemia por COVID-19. *Eureka*. 18(2). 227-243

Romo-Tobón, R. J., Vázquez-Sánchez, V., Rojas-Solís, J. L., y Alvidrez, S. (2020). Cyberbullying y Ciberviolencia de pareja en alumnado de una universidad privada mexicana. *Propósitos y Representaciones*, 8(2), e303.  
<https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8n2.303>

Velázquez, L. & Reyes, G. (2020). Voces de la Ciberviolencia. *Voces de la Educación*, 5(9), 63-75.

Tilly, Ch. (2000). *La desigualdad persistente*. Ediciones Manantial.